



MEMORANDO No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-1954

Quito, D.M., a 04 de septiembre de 2014

PARA: Dra. Gladys Y. de Escobar
SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

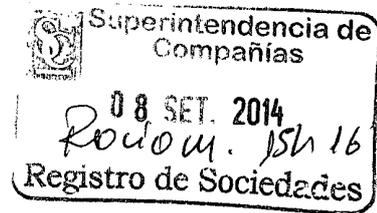
ASUNTO: SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS LUIS VARGAS VILLACRÉS S.A.,
EN LIQUIDACIÓN

Para su conocimiento y fines consiguientes, notifico a usted que el nombramiento del Liquidador de la compañía de la referencia, otorgado a favor del señor Horacio Álvaro Vargas Hidalgo, fue inscrito en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, bajo el No. 12178 de 02 de septiembre de 2014.

Adjunto copia del nombramiento inscrito.

Atentamente,

**DRA. ROSARIO CARVAJAL CALVACHE
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN, ENCARGADA**



Referencia

Exp 2063
Trámite. 36009-0

PNV

*Nombramiento registrado
4/2014.09.11*



S3445



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

21356

OFICIO No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-

Quito, D.M., a 07 AGO 2014

ASUNTO: SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS LUIS VARGAS VILLACRES S.A., EN LIQUIDACIÓN.

Distrito Metropolitano de Quito, a 07 AGO 2014

Señor
Horacio Álvaro Vargas Hidalgo
Presente.-

De mi consideración:

U 2988

Pongo en su conocimiento que por Resolución N° SCV-IRQ-DRASD-SD-14- de 07 AGO 2014 y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SC-IRQ-DRAF-TH-2014-136 de 23 de junio de 2014, he designado a usted Liquidador de la compañía SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS LUIS VARGAS VILLACRES S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad nominadora se reserva el derecho de revocar el presente nombramiento en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

DRA. ROSARIO CARVAJAL CALVACHE
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN, ENCARGADA

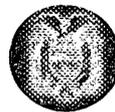
Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 26 AGO. 2014

Horacio Álvaro Vargas Hidalgo
LIQUIDADOR

C.C. 111034009

PNV
Ref. 659
Exp. 2063 / Trámite 31513-0



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	35338
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12178
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN ENCARGADO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/08/2014
FECHA ACEPTACION:	26/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS LUIS VARGAS VILLACRES S.A ÉN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712037009	VARGAS HIDALGO HORACIO ALVARO	LIQUIDADOR	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 497 DEL 23/02/2010 NOT. 39 DEL 04/02/2010 DISOL. LIQUID. RM# 3067 DEL 14/08/2014
RESOLUCION DEL 06/08/2014

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL